

La disposición que envía
Felipe III a la ciudad de Valencia
sobre la muerte de la reina
Margarita de Austria (1584–1611)

PAULA PLASTIĆ

University of Massachusetts Amherst
Universitat Autònoma de Barcelona
Departament de Filologia Catalana | Institut d'Estudis Medievals

How to Cite this Article

Paula Plastić. «La disposición que envía Felipe III a la ciudad de Valencia sobre la muerte de la reina Margarita de Austria (1584–1611)». *Translat Library* 7, no. 2 (2025).



This work is published under a Creative Commons license (CC BY 4.0).

La disposición que envía Felipe III a la ciudad de Valencia sobre la muerte de la reina Margarita de Austria (1584–1611)

PAULA PLASTIĆ

The University of Adelaide

RESUMEN: El 3 de octubre de 1611, Margarita de Austria, reina consorte de Felipe III, falleció de sobreparto. Su muerte conmocionó a la corte y a la sociedad de la época. La activa participación política de la reina en oposición al duque de Lerma propició rumores de envenenamiento. En respuesta al fallecimiento, se emitieron cédulas reales dirigidas a las autoridades del Imperio informando sobre la muerte de la soberana y requiriendo la celebración de las honras fúnebres. El documento analizado en este artículo corresponde a una copia de la real cédula enviada a las autoridades de la ciudad de Valencia, protagonista en la reginalidad de Margarita de Austria. Además de establecer las instrucciones protocolarias para el luto, la cédula contribuye a la construcción de la imagen pública de la reina fallecida, cuya representación se replicaría posteriormente en catafalcos y sermones, registrados en diversas relaciones de sucesos.

PALABRAS CLAVE: Margarita de Austria, Felipe III, exequias, real cédula, Valencia, relaciones de sucesos.

1. Las honras de Margarita de Austria

El jueves 22 de septiembre de 1611, Margarita de Austria, reina consorte de Felipe III, dio a luz al infante Alfonso en el Monasterio de El Escorial. Dos días después, la reina cayó enferma. La condesa de Lemos y la de Barajas no se apartaron de ella en ningún momento, intentando aliviar las fiebres puerperales (Pérez Martín 1961: 163). En los últimos diez años la reina había dado a luz ocho veces, lo que había provocado un progresivo deterioro en su estado físico. Se celebraron misas por su salud. Su confesor, Richard Haller, y su limosnero, Diego de Guzmán, se turnaron para facilitarle la confesión y ofrecerle consuelo en forma de reliquias. La capital entera se volcó en su recuperación (Cabrera de Córdoba 1857: 450). Se le llevó la imagen de la Virgen de Atocha «en solenissima procession» y se pidió a los monasterios y principales iglesias que sacaran el Santísimo Sacramento. Todo esfuerzo fue en vano. Margarita de Austria murió el 3 de octubre de 1611 a los veintiséis años de edad (Guzmán 1617: fol. 229r).

Bajo el título *Relación de las honras de Margarita de Austria* (Madrid, Biblioteca Nacional de España, MSS/18716/12, h. 1–15), se recoge un grupo de cinco documentos «de diferentes manos» de gran importancia para comprender la reginalidad de Margarita de Austria. La «Disposición del rey sobre la muerte y lutos de Margarita de Austria (h. 1–2v)», una copia de la real cédula enviada a las autoridades valencianas que certifica la muerte de la reina y ordena la celebración de las honras, es el primero de estos documentos y el objeto de análisis de este artículo. Este estudio supone la primera publicación de la real cédula y nos permite indagar en la imagen pública de la reina y su especial relación con la ciudad de Valencia, protagonista en la reginalidad de Margarita de Austria.

Junto a esta disposición, hallamos una serie de breves relaciones: dos que tratan sobre el entierro de la soberana (h. 3–4v, h. 5–7), otra en la cual se describen las honras organizadas en la ciudad de Valencia (h. 8–11v) y, por último, una relación de la entrada del duque de Pastrana a la ciudad de París en 1612 (h. 12–15). La colección incluye un folio en blanco a modo de cubierta. No se perciben señas de una encuadernación cartoné, pero tampoco puede descartarse por completo su existencia.

El final de este artículo incluye las imágenes digitales del documento estudiado (apéndice 1) y las ediciones diplomática (apéndice 2) y modernizada (apéndice 3) del texto. En conjunto, los documentos ofrecen un recuento del final terrenal de la soberana y el inicio de su mitificación como ejemplo monárquico, de una «devota [...] y grandísima Reyna» (Mocante 1598: B2) —como la retrataron las relaciones de sucesos en su viaje nupcial— a una reina «martyr», como la describe el predicador real en su misa de réquiem (Florencia 1611: 3v–13r). Asimismo, esta colección anticipa la renovación simbólica de la monarquía en clave femenina, un proceso que abarca desde la muerte de la reina Margarita de Austria hasta la llegada de Isabel de Borbón.¹

2. Contexto histórico

La muerte de Margarita de Austria causó una gran conmoción. Dentro de la esfera monárquica, se comentaron descuidos médicos (Cabrera de Córdoba 1857: 450–451). En las calles de la capital, los rumores de envenenamiento no se hicieron esperar.² Panfletos y poemas circularon por Madrid señalando a Rodrigo Calderón, mano derecha del duque de Lerma. El pueblo era consciente de la polarización de la corte y de la liberal corrupción que caracterizaba la privanza de Lerma, con lo que creyó posible que el valido hubiese dado la orden. Se especulaba que Lerma habría convencido a Rodrigo Calderón y este al médico de cámara real, Luis

¹ El último texto de la colección anticipa la llegada de Isabel de Borbón. Don Ruy Gómez de Silva Mendoza y de la Cerda (1585–1626), III duque de Pastrana, desempeñó varios cargos al servicio de Felipe III a lo largo de su carrera en la corte, siempre cercano al rey. Comenzó como menino, acompañó al monarca en su primera aparición pública como heredero, sirvió como consejero de Estado y, años más tarde, su nombre aparecerá en una relación de suceso sobre el entierro de Margarita de Austria. En 1612 viajó a París, donde fue recibido por los reyes de Francia, para negociar las capitulaciones matrimoniales entre el futuro Felipe IV e Isabel de Borbón (Sanz Camañes 2011).

² Los rumores de envenenamiento también rondaron la muerte de María Luisa de Orleans, reina consorte de España entre los años 1679 y 1689 (Sánchez Belén 2011). Su enfermedad, muerte y exequias fueron recogidas por Juan de Vera Tassis y Villaruel (1690).

de Mercado.³ Pocos ignoraban la «hostilidad» entre Calderón y la reina, «que mantenían de antiguo» (Martínez Hernández 2009: 144). Después de instalarse en Madrid, Margarita de Austria hizo saber su descontento con la administración de Lerma (Feros 2002: 184–185), que solo se consolidó a lo largo de su reginalidad y que llevaría a su hijo y heredero al trono, Felipe IV, a prescindir de él inmediatamente después de la muerte de su padre en un intento por eliminar «cualquier vestigio visible del anterior equipo político» (Martínez Hernández 2009: 286).

Luis de Mercado ocupaba el puesto de protomédico general de los reinos de España. Reconocido entre sus colegas por su gran agudeza y la extraordinaria precisión de sus juicios (Mariscal y García de Rello 1921: 33), Mercado había escrito el tratado *De mulierum affectionibus* (1579), dedicado a las dolencias específicas de la mujer, las complicaciones del embarazo y el parto (Riera Palmero 2011). Gozaba, entonces, de una «reputación colosal» como pionero en ginecología y obstetricia, y se consagró como uno de los facultativos más renombrados del siglo xvi (Chinchilla 1845: 140–144).

Los rumores que circulaban por la villa de Madrid comenzaron a extenderse entre cortesanos y embajadores.⁴ Las acusaciones en contra de Calderón inquietaron al rey, que le permitió alejarse temporalmente de la corte. Pese a su afamada trayectoria, el doctor Mercado no tuvo más remedio que abandonar la corte lo más rápido posible y marcharse a Valladolid. En el trayecto, «su litera fue apedreada por el populacho» (Ríos Mazcarelle 1998: 258).

³ Según Martínez Hernández (2009: 144–145), la muerte de la reina supuso un punto de inflexión en la trayectoria áulica de Rodrigo Calderón. Este podría haber persuadido al médico para que administrara a la reina unos «bebedizos» elaborados por Antonio de Espinar, boticario real y hechura de Calderón. Hacia el final del reinado de Felipe III, estas mismas sospechas darían lugar a una investigación penal. Aunque Calderón fue absuelto de cualquier responsabilidad en la muerte de la reina, fue implicado en una serie de crímenes mercedores de la pena capital.

⁴ John Digby, embajador británico, menciona una supuesta documentación que comprometía a Rodrigo Calderón, encontrada entre las pertenencias de la reina, en una de sus cartas a John Holles (Feros 2000: 226).

Parece muy poco probable que Mercado atentase contra la vida de la reina; sin embargo, los rumores nos revelan el clima en el que se recibió la pérdida. Enrique IV, padre de la futura reina de España, Isabel de Borbón, había sido asesinado el 14 de mayo de 1610, poco más de un año antes de que muriera Margarita de Austria. Sopesar la posibilidad de un atentado a la reina en ese contexto no escapaba el terreno de lo posible. El hecho de que algunos pensaran que Mercado podría haber sido coaccionado para atentar contra la vida de Margarita indica el grado de corrupción que muchos creían que imperaba en los más altos niveles de la corte. El fallecimiento de la soberana, al fin y al cabo, suponía una tragedia para la familia real, un giro inesperado que desataría una profunda crisis en la corte y una desdicha entre los súbditos percibida como un acontecimiento de relevancia internacional.

Al margen de rumores y tejemanejes, la maquinaria institucional había seguido su irrefrenable curso. Una vez que la noticia se notificaba a los diferentes territorios y mandatarios, las autoridades locales estaban obligadas a celebrar las honras fúnebres. Esto implicaba un gasto considerable que no había sido previsto, pero cada jurisdicción tenía la libertad de ajustar los detalles de las honras a sus limitaciones financieras. Por lo general, ciudades y villas seguían el mismo protocolo: se notificaba el luto, se erigía un túmulo, se celebraba una misa y, finalmente, se imprimían relaciones que describían las celebraciones y los sermones predicados (Torremocha Hernández 2005: 345).

Durante los últimos meses de 1611 y el transcurso de 1612, decenas de ciudades y reinos dejaron constancia de la muerte y los funerales públicos ofrecidos en honor a Margarita de Austria. Madrid, Valencia, Valladolid, Granada, Salamanca, Barcelona, Burgos, Palencia, Cuenca, Alcalá de Henares, Sevilla, Córdoba, Murcia, Zaragoza, Marchena, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Compostela, Lisboa, Nápoles, Florencia, Milán, Roma, Malta, Quito, Lima, México, Buenos Aires y Manila, entre otras ciudades, colocaron túmulos, encargaron grabados y celebraron misas y

certámenes literarios que se publicarían, traducirían y circularían tanto en Europa como en los territorios de ultramar de la monarquía hispánica.⁵

La noticia de la muerte de Margarita de Austria se difundió a través de relaciones de sucesos, la misma literatura efímera que había dado a conocer a la reina al inicio de su reginalidad.⁶ Las exequias y catafalcos constituyan una formalidad ineludible extendida a todas las soberanas de la monarquía española, pero el gran número de sermones y relaciones funerarias que se publica con motivo de la muerte de Margarita de Austria sobrepasa la obligación burocrática. Durante el último trimestre de 1611 y el primero de 1612, las publicaciones efímeras protagonizadas por Margarita de Austria se dispararon. Los impresos que conmemoraron la muerte de la reina retomaron las convenciones de las relaciones de sucesos que habían consolidado la imagen pública de la reina un cuarto de siglo antes. El retrato de reina devota, mencionado por Felipe III en su disposición, destaca por su omnipresencia en las relaciones, exequias y arquitectura efímera en honor a su muerte y será intensificado en los sermones oficiales predicados por el padre Jerónimo de Florencia, donde se retrata a una reina defensora de un gobierno opuesto al de Lerma. Por tanto, no podemos ignorar el valor político de estos documentos: no

⁵ Para un análisis comparativo entre las relaciones de sucesos y las crónicas que dan parte de la muerte de Margarita de Austria, véase Dorado Blanco (2021). López García (2005) examina las dificultades financieras que supone la celebración de las exequias en Murcia; Montaner López (1994) estudia las honras universitarias celebradas en Salamanca; Pardo Lesta (1999) detalla la iconografía en las celebraciones fúnebres de La Coruña, y Alvar (1980) las exequias y el certamen poético organizados en la ciudad de Zaragoza. Las honras fúnebres celebradas en Italia son estudiadas por Desmoulière (2014) y Hernández Zamora (2024). Rodríguez Crespo (1956) transcribe y contextualiza una relación manuscrita de las exequias celebradas en Quito, mientras que Salazar Baena (2022) propone la celebración de las exequias de Margarita de Austria como ejemplo de algunas de las tácticas culturales empleadas por las élites de Quito para gestionar disputas políticas con las autoridades imperiales en el siglo xvii. Page (2019) rescata los detalles de los funerales reales celebrados en la iglesia de la Compañía de Jesús en Córdoba del Tucumán.

⁶ Labrador Arroyo (2016) analiza detalladamente las ceremonias regias organizadas en honor a Margarita de Austria a lo largo de su trayecto de Graz a Valencia, que luego se publicarán en forma de relaciones de sucesos. Sobre el fenómeno editorial de 1598–1599 protagonizado por la reina, véase Plastić (2021).

solo refuerzan el retrato póstumo de la reina y, por ende, el poder de la monarquía española, sino que también podían utilizarse estratégicamente en la corte y fortalecer las relaciones de pertenencia o cooperación diplomáticas con Madrid.⁷

3. Pormenores del manuscrito

Ante el fallecimiento de un miembro de la familia real, se activaban una serie de procesos protocolarios que exigían la notificación de la muerte y la honra de la vida conforme al cargo. Ocupando la reina el cargo más cercano a Felipe III, el rey tuvo que informar lo acontecido «al Presidente y á los demás Consejos; á todos los reinos y provincias [...] á la Infanta de las Descalzas; á Paulo V, Pontífice romano; al Emperador Rodolfo; al Archiduque Ferdinando, hermano de la Reina; á todos los Reyes, Príncipes y Potentados, y á las Repúblicas soberanas de la Europa, con el sentimiento y dolor que era justo» (Vivanco 1875: 448).

Las reales cédulas, comunicados dirigidos a las autoridades, habían sido conocidas originariamente como «cartas misivas»; pero se conocieron también como «despachos» o «cédulas», muchas veces referidas sinnímicamente como «disposiciones» o «provisiones» y, posteriormente como «órdenes reales». Este tipo de documentos, encabezados por la fórmula «El Rey» y firmados «Yo, el Rey», podían ser dictados por el soberano, emitirse a instancias del rey o redactarse en su nombre. En nuestro caso, puesto que la cédula conservada en esta colección es una «copia de la carta que ha ido a firmar a Su Majestad para dar razón a la ciudad de Valencia de la muerte de la Reina y el orden que se haga andar en los lutos» (BNE, MSS/18716/12), el documento carece de sello, firma o fecha.

⁷ El estudio de Negredo del Cerro (2005) analiza las publicaciones fúnebres en honor a la muerte de Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV, hijo de Margarita de Austria. A pesar de las diferencias en su participación política durante sus reginalidades, la figura póstuma de Isabel seguirá un rumbo similar al de Margarita y servirá como símbolo en contra del gobierno del conde-duque de Olivares, privado de Felipe IV.

Las cédulas constituyan el método más recurrido de comunicación entre el rey y las autoridades de los territorios del Imperio. El contenido de las cédulas variaba y podía tratar cuestiones administrativas, jurídicas, religiosas o, incluso, resolver un conflicto entre partes. Por lo general, todas implicaban un mandato que debía cumplirse. En el caso de la «Disposición del rey sobre la muerte y lutos de Margarita de Austria», su contenido nos descubre las exigencias protocolarias en torno a una defunción real.

A pesar de la brevedad de la cédula —de apenas 359 palabras—, se aprecia una estructura de cuatro secciones, similar a la de otras cédulas funerarias: (1) la relación de hechos acontecidos donde se informa el nacimiento del infante Alfonso y la subsecuente defunción de la reina Margarita; (2) una sentida mención a la memoria de la reina como ejemplo de la cristiandad; (3) el mandato que cumplir en el que el rey Felipe III ordena «la demostración pública de lutos y honras» (BNE, MSS/18716/12), y (4) un número de instrucciones de carácter sartorial para la demostración del luto público de las personas e instituciones valencianas.⁸

La relación de hechos acontecidos no se extiende en demasía en la disposición, pero incluye la fecha y hora de ambos sucesos, recoge la buena salud del infante Alfonso y aqueja «el gran mal» que acabó con la vida de la reina después de haber recibido «todos los sacramentos de la Iglesia» (BNE, MSS/18716/12). Los continuos embarazos de la reina habían mermado su salud. Los médicos de cámara le habían aconsejado descansar, hacer una pausa en su agitada agenda y atenerse a una mayor «moderación sexual» (Pérez Martín 1961: 169).⁹ Dar a luz en los siglos XVI y XVII

⁸ Las cédulas enviadas por Felipe II informando sobre la muerte de la reina Ana de Austria en 1580 (Valladolid, ES.47186), la que envía en 1598 Felipe III con motivo de la muerte de su padre (Sitjà 2005), y la que en 1644 enviaría Felipe IV con motivo de la muerte de Isabel de Borbón (Mérida, leg. 0010/043) siguen la misma estructura.

⁹ El estudio de Nina Kremmel (2020) analiza las opiniones médicas y los riesgos, así como las implicaciones morales, de las relaciones sexuales durante el embarazo y después del parto en la España moderna. La autora toma como ejemplo a Margarita de Austria, ya que pasará la mitad de su reginalidad embarazada. Su investigación concluye que existía un temor a la superfetación, al daño al feto y a la inducción de un parto prematuro. Después del parto, el coito temprano podía

suponía grandes peligros y las mujeres eran conscientes de los riesgos. Luis Cabrera de Córdoba, cronista y tapicero mayor de la reina, dedica numerosas entradas a la preocupación en torno a la salud de Margarita a lo largo de su reginalidad (Cabrera de Córdoba 1857: 124, 127, 167, 226, 262).¹⁰ En esta última ocasión describe un parto «muy derecho [en el que] los dolores duraron hora y media solamente», pero al interrumpirse «la purgación» al cuarto día, la reina empeoró y perdió momentáneamente el conocimiento. Ante la emergencia, el pueblo acudió a la Iglesia de Santa María de la Almudena, donde se había llevado la imagen de la Virgen de Atocha. Según el cronista, hubo quien creyó posible que no se tuviese «el cuidado que convenía en guardar la ropa de cámara» y que la comadre, presente solo durante los primeros dos días de recuperación, podría haberse percatado de las necesidades de la parturienta y atenderla «mejor que los médicos, por tocar á su oficio». Fuerá cual fuese el caso —nos recuerda Cabrera de Córdoba—, «la divina intervención» permitió que la reina volviese en sí y recibiera los sacramentos antes de fallecer el 3 de octubre de 1611 (1857: 448–451).

La mención de que la reina recibiera los sacramentos, tanto en la disposición como en la crónica de Cabrera, no es casual; ambas referencias subrayan la imagen pública que la reina había sabido cultivar, desarrollada en la siguiente sección de la misiva a Valencia. Según las palabras del rey, «su fin ha[bía] sido tan católico y ejemplar como su vida» (BNE, MSS/18716/12). Margarita de Austria no había sido la primera soberana en encarnar el programa iconográfico de la santidad real. Su imagen pública, sinónimo de devoción religiosa, formaba parte de una tradición

provocar prolapsos, lo que justificaba una abstinencia temporal respaldada tanto por médicos como por parteras.

¹⁰ Los riesgos del parto y la preocupación por la salud de la soberana serán tratados en otras obras, especialmente tras su fallecimiento, en consonancia con el programa iconográfico de la santidad real. En 1617, por ejemplo, Juan de Soto le dedica un capítulo de su obra *Margaritas preciosas de la Iglesia, la virgen y mártir, la llamada Pelagio Monge. La Serenísima Reyna de Escocia*, donde presenta a Margarita como una monarca afligida por numerosos «penosos preñados» y «peligrosos sobrepartos», lo que debilitó su «valiente espíritu» hasta causarle la muerte (Soto 1617: 323).

establecida y satisfacía las expectativas impuestas a las mujeres de la familia real a la vez que le confería una notable agencia política (Sánchez 1998).

Gracias a su perspicaz aproximación al cargo, Margarita supo navegar diferentes instituciones religiosas con la maestría suficiente para reafirmarse en la corte y establecer una sólida oposición al valido del rey, garantizar la continuidad de la monarquía hispánica, alimentar la fe católica, ganarse el afecto de sus súbditos y fomentar la expansión de la Compañía de Jesús. La reina era consciente de que su devota imagen y su constante interacción con la Iglesia católica le permitirían desarrollar una vida política alejada del escrutinio de la corte, refugiada, siempre que pudo, en el Monasterio de las Descalzas Reales en Madrid,¹¹ un monasterio que pertenecía a la Orden de Santa Clara, pero que había estado vinculado a la Compañía de Jesús desde sus orígenes (Sánchez Hernández 2014: 295).

La Compañía de Jesús había sido una constante durante la vida de Margarita de Austria en Graz y no dejaría de serlo durante su reginalidad en España. La madre de la reina y Claudio Acquaviva d'Aragona, V general de la Compañía de Jesús, habían decidido que sería Richard Haller, un jesuita comprometido con la causa ignaciana, rector de la Universidad de Graz y guía espiritual de la futura reina, quien acompañaría a la joven Margarita como su confesor (Burrieza Sánchez 2008: 189–199). Siguiendo con la tradición familiar, tanto la Compañía de Jesús como Roma encontrarían en la reina una fiel defensora de sus intereses después de décadas de tensas relaciones, y se convirtieron en piezas fundamentales para la transformación de la corte castellana durante el reinado de Felipe III. Se trataba de una relación de mutuo beneficio en la que las partes combinaban las ventajas propias de los cargos que ocupaban en pos de unos

¹¹ La reina buscará replicar la comunidad de las Descalzas Reales de Madrid durante su estancia en Valladolid debido al traslado de la capital de 1601 a 1606. Años más tarde, en 1609, decidió fundar el Real Monasterio de la Encarnación en Madrid, que sería conectado directamente al Alcázar a través de un pasadizo, tal y como era el caso de la sede de los jesuitas en Graz, donde había crecido Margarita (Rainer 2005: 34). La colocación de la primera piedra se celebró en la primavera de 1611. La reina no pudo asistir debido al avanzado estado de su último embarazo (Pérez Martín 1961: 159–161).

intereses comunes.¹² En vida, su profunda devoción permitió a la reina emplear el discurso religioso, especialmente en lo relativo a la defensa de la cristiandad, como medio para influir en algunas de las decisiones del rey. Después de la muerte de la reina el vínculo continuó, pues Margarita se encargó de rodear a Felipe III de personas de confianza, como fue el caso de sor Mariana de San José, a cargo del convento que la reina había fundado y firme opositora a la privanza de Lerma, con el propósito de que le recordase la voluntad de la reina incluso en su ausencia (Pérez Martín 1961: 135–147).

Ante la pérdida de una soberana ejemplar, el rey solo puede lamentar la futura ausencia de la reina «que con tanta razón amaba y estimaba por su gran cristiandad y valor» (BNE, MSS/18716/12). La demostración del «justo» sentimiento por el duelo se estima tan oportuna como la memoria por un comportamiento modélico en vida. Casi idéntica es la demostración de afecto presente en la cédula enviada al marqués de Villar el 8 de octubre de 1611. En ella, el rey hace referencia a la «gran pérdida» de su «muy amada mujer» (AHN, FRIAS, c. 62, d. 156).

Según las crónicas del momento, fue el mismo lunes 3 de octubre, apenas horas después del fallecimiento de Margarita, cuando Felipe III informó de lo acontecido a las autoridades del Imperio. La cédula en cuestión no incluye fecha, pero comparándola con otras que se conservan, resulta lógico concluir que el rey no tardaría en solicitar «la demostración pública de lutos y honras» a los presidentes del Consejo de la Ciudad de Valencia como ciudad protagonista en la reginalidad de Margarita de Austria (BNE, MSS/18716/12).¹³ Todas las cédulas que se han

¹² Sobre la relación entre Margarita de Austria y la Compañía de Jesús, véase Jiménez Pablo (2008).

¹³ Las fechas varían entre las cédulas que se conservan: las enviadas a la Chancillería de Valladolid y a las autoridades de Oviedo se emiten el 8 de octubre de 1611 (ARCV, ES.47186; Vigil 1889: 532). No obstante, sabemos que dos días después se nombraba en Alcalá de Henares una comisión de regidores con diferentes funciones para organizar las honras (Muñoz Santos 2014: 256), lo que indica que al menos una cédula debió haberse recibido entre el 3 y el 6 de octubre. Las distancias afectarían el traslado de las noticias a los rincones más alejados del Imperio, como fue el caso de las autoridades mexicanas, que no recibieron la noticia hasta el 10 de marzo de 1612 (Monroy Castillo 1988: 53).

podido consultar siguen la misma estructura, presentan fórmulas léxicas y sintácticas de gran similitud y otorgan directrices afines al protocolo funerario, creando un discurso político uniforme y ubicuo. La relevancia de esta cédula radica en la relación entre el remitente, la figura central del contenido y el destinatario.

La estrecha relación entre la Corona y la ciudad de Valencia durante el reinado de Felipe III se explica en buena medida a través de la figura del duque de Lerma. Felipe II había imaginado Madrid como escenario para la boda de su hijo. Tras su muerte, las bodas se trasladaron a Barcelona. Poco después a Valencia. Aunque oficialmente se argumentó que la elección respondía a razones de Estado,¹⁴ como la amenaza de la armada inglesa, la peste y la logística del evento, tanto Barcelona como Madrid sabían muy bien que habían sido otras las razones. La elección de Valencia confirmaba la privanza de Lerma, ubicaba a la ciudad en relación directa con la nueva generación de la Casa de Austria e impulsaba la creación de una red de hechuras que se beneficiarían durante el reinado de Felipe III. Además, Lerma pretendía evitar que la archiduquesa María Ana de Baviera, madre de Margarita, se encontrara con la emperatriz María de Austria y sor Margarita de la Cruz en el Monasterio de las Descalzas Reales en Madrid. Temía que María Ana permaneciera en la corte, se beneficiase de su nueva posición y ejerciera influencia sobre su hija, debilitando así su propio control sobre la reina (Labrador Arroyo 2016: 342).¹⁵

El marquesado de Denia era el único dominio de Francisco Gómez de Sandoval fuera de Castilla, pero su relación con la nobleza valenciana, reforzada tras su etapa como virrey entre 1595 y 1597, le permitió organizar una celebración ambiciosa (García García 2004: 40). Las auto-

¹⁴ El cronista real Gil González Dávila justifica el cambio de planes alegando «conveniencias de estado, que obligaron á seguir otro acuerdo diferente» (González Dávila 1711: 64).

¹⁵ Las sospechas del valido no eran erróneas. La archiduquesa pretendía conseguir el priorato de San Juan para Maximiliano y el arzobispado de Toledo para su hijo Leopoldo. Lerma tenía otros planes para el cargo y logró que la plaza recayera en Bernardo de Sandoval y Rojas, su sobrino. Esta jugada, que sería uno de los privilegios concedidos para el beneficio de Lerma, provocó el descontento de Roma (Jiménez Pablo 2014: 219).

ridades valencianas recurrieron a escritores de la talla de Lope de Vega, Felipe de Gauna y Gaspar Aguilar para asegurar el éxito del componente literario en las celebraciones. Los ayuntamientos, conscientes de la importancia de documentar el evento, asignaron también un presupuesto a la publicación de relaciones de sucesos, para dejar constancia de su lealtad a la Corona.

Sin menospreciar la importancia del valido en estas celebraciones, vale la pena recordar que la ciudad de Valencia ocupó también un lugar central en la creación de la imagen pública de Margarita de Austria desde el inicio de su reginalidad. Valencia fue la primera ciudad hispánica en recibirla y el emplazamiento elegido para ratificar su boda con Felipe III, una ocasión que las relaciones de sucesos tacharon de inmejorable «por la calidad y cantidad de personas [...], por la riqueza, y la hermosura de vestidos [...], por los ornamentos y adereços de las calles y plaças, y por otras infinitas cosas quen en este triumpho se juntaron» (Confalonieri 1599: 26). Años más tarde, durante el luto de la reina, las relaciones de sucesos recordarían la relación entre la ciudad de Valencia y la soberana destacándola como «su protectora» (Claramonte y Corroy 1612); como tal, la ciudad organizaría funerales que evocarían la llegada de la reina a la península.¹⁶

Cierran la cédula una serie de instrucciones sartoriales para el cumplimiento del luto público. Las instrucciones se dan en estricto orden jerárquico —los presidentes y consejeros, seguidos de sus esposas y criados—, y especifican las prendas y materiales de acuerdo a la ocasión y el estatus social. El luto público, período que solía durar seis meses, requería prendas negras y largas que permitiesen cubrirse la cabeza «en las calles y en los estrados hasta que estén hechas las honras». Este «intermedio» era también sinónimo de reclusión para los presidentes y consejeros, a los que se les pedía que «por ningún caso» abandonasen sus residencias (BNE, MSS/18716/12). Las precisiones sobre la indumentaria preceden una nota referente a los espacios oficiales, que también debían revestirse

¹⁶ Prueba de la estrecha y continua relación entre la soberana y la ciudad de Valencia es la publicación del sermón predicado por fray Mauro de Valencia (1626) en la Real Capilla con motivo del decimoquinto aniversario de la muerte de Margarita de Austria.

de negro para hacer visible el duelo. Cabe destacar que no todas las cédulas incluirán los pormenores sartoriales que constan en la que se envía a Valencia. La cédula dirigida a la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, por ejemplo, incluye las primeras tres partes contempladas en la disposición que estudiamos, pero omite las instrucciones sartoriales para la demostración del luto público. Sin embargo, las autoridades vallisoletanas eran plenamente conocedoras del protocolo, del gran costo y de los problemas de abastecimiento que implicaba su cumplimiento.¹⁷

La ciudad entera debía vestirse de luto. Cumplir con las exigencias de la aflicción pública repercutía en la economía local. Aunque las autoridades reales tenían «la costumbre y obligación» de proporcionar el luto a sus miembros, rara vez podían hacerlo sin esfuerzo. La adquisición de las cantidades necesarias en un momento en el que la demanda se disparaba y la oferta permanecía invariable creaba una gran tensión entre proveedores y tratantes. En este contexto, la escasez de materiales en 1611 obligó a las autoridades vallisoletanas, por ejemplo, a confiscar tiendas en posesión de bayetas que pudiesen usarse para confeccionar los lutos necesarios. Ante tales estrecheces, los ciudadanos que no recibían ayuda de las autoridades se veían en verdaderos aprietos para cumplir el luto, aunque procuraban hacerlo lo mejor posible y facilitar a sus sirvientes «las telas correspondientes» (Torremocha Hernández 2005: 348–350).

Certificar la muerte de Margarita de Austria iniciaba la conmemoración de su vida, el recuerdo de un pasado glorioso que fortalecía la dinastía y fomentaba la unidad de los territorios del Imperio alejados en tiempo y espacio. La construcción de un ejemplo monárquico nos permite acceder a las preocupaciones y expectativas masculinas en torno al poder femenino y, en el caso de Margarita de Austria, el estudio de su imagen póstuma nos abre las puertas a su reginalidad, comenzando con esta disposición.

El infante Alfonso sería bautizado el 8 de octubre, fecha en la que se enviarán numerosas cédulas para disponer honras en la memoria de su

¹⁷ La falta de materiales para el luto supone un problema generalizado en territorios españoles. En el Buenos Aires del siglo xvi, por ejemplo, «la escasez de lutos» obligará a posponer las honras por la muerte de Felipe II hasta octubre de 1599, más de un año después de que aconteciera su fallecimiento (Zapico 2006: 116).

madre. Madrid, daría su último adiós a «la Reina sacrosanta» el 18 de noviembre de 1611 (Claramonte y Corroy 1612). Jerónimo de Florencia —predicador real, miembro de la Compañía de Jesús y parte del círculo más cercano a la reina— se percató de la utilidad de la imagen de reina santa en formación en la literatura efímera desde 1598, que se reactivó tras la muerte de Margarita de Austria para suscitar un cisma en la corte de Felipe III. El sermón que predicó en la misa de réquiem transformaba la imagen de «la Catolicissima Reyna» en una soberana «martyr de Christo», enemiga de la corrupción liderada por el duque de Lerma (Florencia 1611: 3v–13r), y dio inicio al proceso oficial de sacralización de Margarita de Austria. La representación de la reina como mártir confirmaba la fractura dentro de la corte, ya que su martirio había sido provocado por cortesanos que aún ostentaban poder y que anteponían su propio beneficio a la estabilidad del reino e, incluso, a la vida de la soberana. Jerónimo de Florencia, consciente del impacto que sus palabras tendrían en un clima de malestar generalizado, se escudó en esta imagen de la difunta reina para fortalecer su posición y avanzar en sus objetivos políticos, a la vez que proporcionaba un ejemplo a seguir para las futuras soberanas (Plastić 2021: 148–154).¹⁸

Margarita de Austria se había encargado de garantizar la continuidad de la dinastía dando a luz a ocho infantes, entre los cuales se encontraba el futuro heredero al trono, y se convertía en un modelo tanto para sus súbditos como para las futuras soberanas de la monarquía hispánica. La reina no atestiguaría la caída de Rodrigo Calderón o el duque de Lerma, pero su agenda política la sobreviviría. Felipe IV se encargaría de ultimar la reforma que con tanta pericia había iniciado su madre.

¹⁸ La sacralización de Margarita de Austria no es un fenómeno exclusivamente hispánico y responde a un proceso íntimamente relacionado con la figura de «Maria Regina» (Rubin 2009: 95). Un caso similar se observa en la transformación de la imagen de María Estuardo tras su muerte. Para un análisis sobre la evolución de su imagen pública, consultese Findlay (2003).

Apéndices

Apéndice 1

Imágenes de la disposición de Felipe III a la ciudad de Valencia para informar de la muerte de la reina Margarita de Austria y ordenar los lutos correspondientes

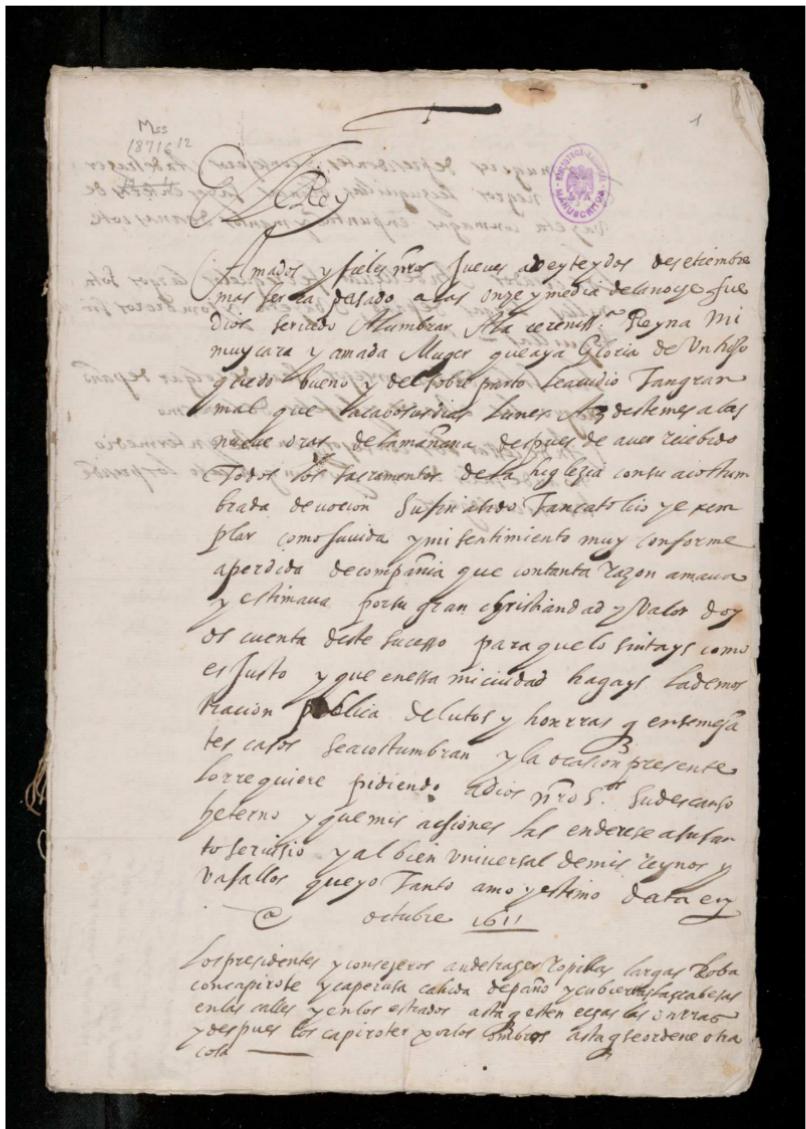


Figura 1. «Disposición del rey sobre la muerte y lutos de Margarita de Austria» (h. 1). En [Relación de las honras de Margarita de Austria]. Biblioteca Nacional de España, MSS/18716/12. Fuente: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000267180&page=1>

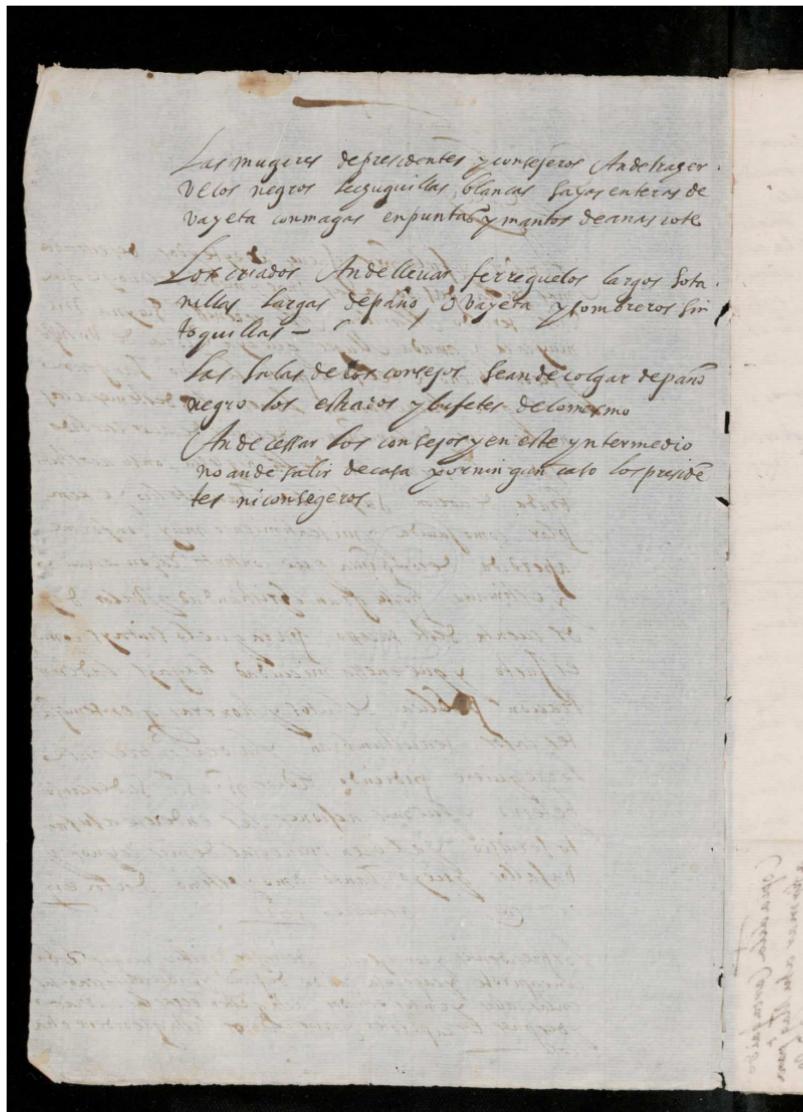


Figura 2. «Disposición del rey sobre la muerte y lutos de Margarita de Austria» (h. 2r). En [Relación de las honras de Margarita de Austria]. Biblioteca Nacional de España, MSS/18716/12. Fuente: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000267180&page=1>

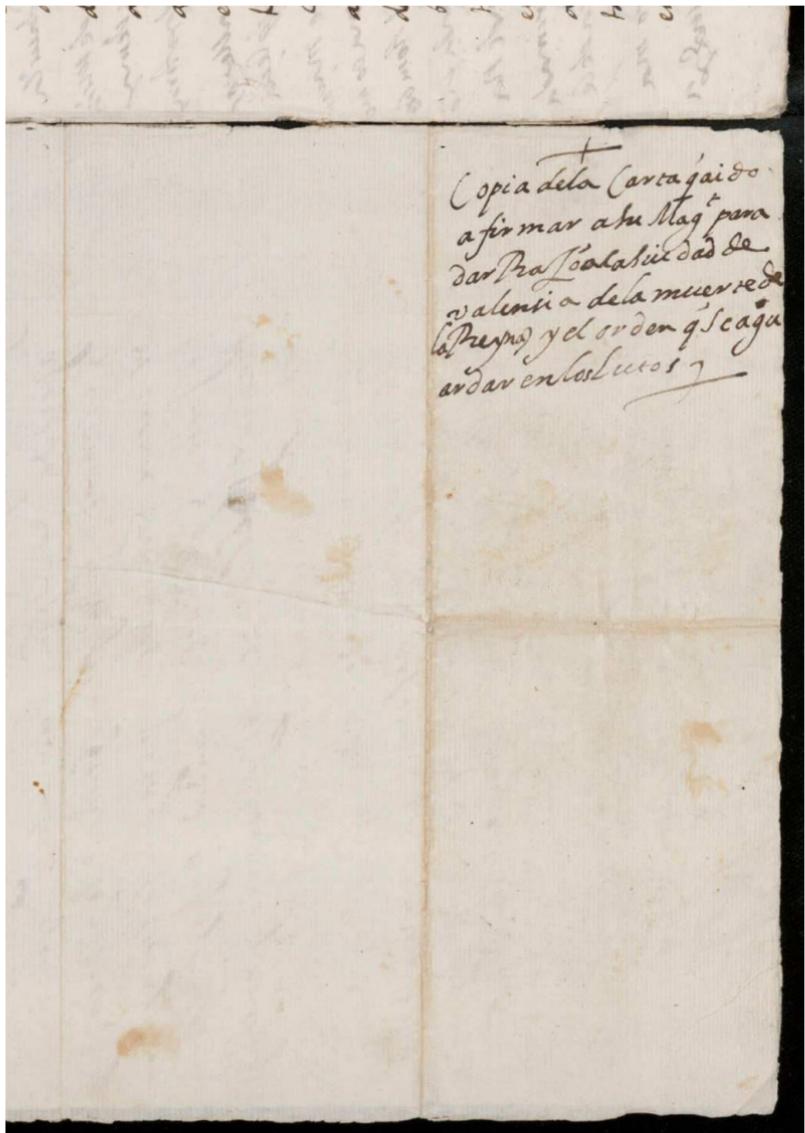


Figura 3. «Disposición del rey sobre la muerte y lutos de Margarita de Austria» (h. 2v). En [Relación de las honras de Margarita de Austria]. Biblioteca Nacional de España, MSS/18716/12. Fuente: <https://bdh-rd.bne.es/viewer/vm?id=0000267180&page=1>

*Apéndice 2**Edición diplomática de la disposición de Felipe III a la ciudad de Valencia para informar de la muerte de la reina Margarita de Austria y ordenar los lutos correspondientes**Criterios de edición*

Puesto que se trata de una edición diplomática, se han conservado la ortografía y puntuación originales. Se observarán, por tanto, consonantes dobles, un uso inconstante de mayúsculas, así como algunos ejemplos de hiposegmentación —la unión gráfica de palabras— y de hipersegmentación —la separación gráfica de las sílabas de una palabra—, entre otras irregularidades.

El Rey

Amados y fieles nuestros jueves a beynteydos de setiembre mas seria pasado a las once y media de la noche fue Dios servido Alumbrar a la cereniss.^a Reyna mi muy cara y amada Muger que aya Gloria de un hijo quedo bueno y del sobreparto le acudió tan gran mal que acabo sus días lunes a 3 de este mes a las nueve oras de la mañana despues de aver recibido todos los sacramentos de la Iglesia con su acostumbrada devucion su fin ha sido tan catolico y exemplar como su vida y mi sentimiento muy conforme a perdida de compañia que con tanta razon amava y estimava por su gran christiandad y valor. Doy os cuenta deste sucesso para que lo sintays como es justo y que en essa mi ciudad hagays la demostracion publica de lutos y honras q en semejantes casos se acostumbran y la ocasion presente lo requiere pidiendo a Dios N^o. S^{or}. su descanso eterno y que mis acciones las enderezse a su santo servicio y al bien universal de mis reynos y vasallos que yo tanto amo y estimo data en — @ octubre 1611.

Los presidentes y consejeros an de traher ropillas largas loba con capirote y caperusa cahida de paño y cubiertas las cabezas en las calles y en

La disposición que envía Felipe III a la ciudad de Valencia

los estrados asta q esten echas las onrras y despues los capirotas por los hombros asta q se ordene otra cosa —

Las mugeres de presidentes y consejeros an de traer velos negros lechuguillas blancas sayas enteras de vayeta con mangas en puntas y mantos de anascote.

Los criados an de llevar ferreguelos largos sotanillas largas de paño o vayeta y sombreros sin toquillas —

Las salas de los consejos se an de colgar de paño negro los estrados y bufetes de lo mismo

An de cerrar los consejos y en este yntermedio no an de salir de casa por ningun caso los presidentes ni consejeros

Copia de la carta q a ido a firmar a su Mgtad para dar razón a la si-
udad de Valencia de la muerte de la Reyna y el orden q se aga andar en los lutos —

Apéndice 3

Edición modernizada de la disposición de Felipe III a la ciudad de Valencia para informar de la muerte de la reina Margarita de Austria y ordenar los lutos correspondientes

Criterios de edición

En esta edición se han modernizado la ortografía y puntuación de la disposición original. Asimismo, se ha reorganizado el texto en párrafos para facilitar la lectura. Por último, se incorporan notas al pie para clarificar el significado de fórmulas propias del género y vocablos en desuso.

El Rey

Amados y fieles nuestros:¹⁹

Jueves a veintidós de septiembre, mas ser ya pasado a las once y media de la noche, fue Dios servido alumbrar²⁰ a la serenísima reina, mi muy cara y amada mujer, que haya [en su] gloria de un hijo [que] quedó bueno, y del sobreparto le acudió tan gran mal que acabó sus días [el] lunes a 3 de este mes a las nueve horas de la mañana después de haber recibido todos los sacramentos de la Iglesia con su acostumbrada devoción. Su fin ha sido tan católico y ejemplar como su vida y mi sentimiento muy conforme a [la] pérdida de [su] compañía, que con tanta razón amaba y estimaba por su gran cristiandad y valor.

Doy os cuenta de este suceso para que lo sintáis como es justo y que en esa mi ciudad hagáis la demostración pública de lutos y honras que en semejantes casos se acostumbran y la ocasión presente lo requiere

¹⁹ Fórmula utilizada comúnmente para referirse a autoridades municipales (Cabanes Catalá 1998: 66).

²⁰ La misma fórmula aparece en la cédula que envía Felipe III a las autoridades universitarias vallisoletanas tras la muerte de su padre el 18 de septiembre de 1598: «a las cinco horas de la mañana fue n^{ro} S^{or} servido llevar para sí al rey mi S.^{or} de una larga y muy grave enfermedad» (Sitjà 2005).

pidiendo a Dios Nuestro Señor su descanso eterno y que mis acciones las enderece a su santo servicio y al bien universal de mis reinos y vasallos que yo tanto amo y estimo data en — @ octubre 1611.²¹

Los presidentes y consejeros han de traer²² ropillas²³ largas, loba²⁴ con capirote,²⁵ y caperuza caída de paño y cubiertas las cabezas en las calles y en los estrados hasta que estén hechas las honras, y después los capirotes por los hombros hasta que se ordene otra cosa. Las mujeres de presidentes y consejeros han de traer velos negros, lechuguillas blancas, sayas enteras de bayeta²⁶ con mangas en puntas y mantos de anascote.²⁷

²¹ En esta colección, el símbolo precede a la fecha numérica del documento, aunque en este caso va seguido de un espacio en blanco. Es probable que la ausencia de la fecha se deba al hecho de que se trata de una copia de la cédula real y no de la original. Se observa el mismo fenómeno en las cédulas reales de 1609 a 1821 conservadas en el Archivo General de la Nación de México (1965). A pesar de no contar con la fecha exacta, es muy probable que se haya emitido durante la primera semana de octubre.

²² El verbo «traher», tal y como aparece escrito en la disposición, «significa tambien usar actualmente de alguna cosa: usase freqüentemente hablando del vestido, y sus adornos, y otros dixes» (*Diccionario de autoridades*).

²³ «Vestidura corta con mangas y brahones, de los cuales pendían regularmente otras mangas sueltas o perdidas, y se vestía ajustada al medio cuerpo sobre el jubón» (*Diccionario de la lengua española*).

²⁴ «Manto o sotana de paño negro que con el capirote y bonete formaba el traje que fuera del colegio usaban los colegiales y otras personas autorizadas por su estado o ejercicio para el uso de esta vestidura» (*Diccionario de la lengua española*).

²⁵ «Capucha, unida a veces a la loba cerrada, que se usó como traje de luto en los siglos XVI y XVII» (*Diccionario de la lengua española*).

²⁶ «Tela de lana, floja y poco tupida» (*Diccionario de la lengua española*). La bayeta aparecerá como material predilecto a la hora de confeccionar lutos entre los documentos que ordenan, presupuestan o describen honras funerarias en dominios hispánicos durante la temprana modernidad.

²⁷ El anascote también aparecerá referido en la documentación de la época como «anáscole» o «anascóte». El término deriva del francés *anascot* (Varela Merino 2009: 459) y hace referencia a un tejido de lana «asargada por ambos lados, usada generalmente para mantos» (*Diccionario de la lengua española*). La tela provenía de Hondschoote, parte de Flandes, bajo el dominio de la monarquía hispánica. El material se convirtió en uno de los textiles de luto predilectos tanto en Europa como en territorios de ultramar (Zapico 2006:116).

Los criados han de llevar ferreguelos²⁸ largos, sotanillas²⁹ largas de paño o de bayeta y sombreros sin toquillas.³⁰ Las salas de los consejos se han de colgar de paño negro; los estrados y bufetes de lo mismo. Han de cerrar los consejos y en este intermedio no han de salir de casa por ningún caso los presidentes y consejeros.

Copia de la carta que ha ido a firmar a Su Majestad para dar razón a la ciudad de Valencia de la muerte de la reina y el orden que se haga andar en los lutos.

²⁸ «Capa algo larga, con solo cuello, sin capilla. Covarr. dice tomó el nombre de cierta gente de Alemania, que llaman Herreruelos, por haver sido los primeros que usaron esta especie de capa, por lo que también se la conocerá comúnmente como “herreruelo”» (*Diccionario de la lengua española*).

²⁹ «Se llama el traje privativo de los Colegiales en las Ciudades en que no hai Corte, Chancillería, ò Audiencia». La sotanilla solía ser un traje «de bayeta negra, ajustado al cuerpo, y de la cintura abajo como un tonelete que bajaba poco más de la rodilla» (*Diccionario de la lengua española*).

³⁰ «Adorno de gasa, cinta, etc., que se ponía alrededor de la copa del sombrero», aunque también puede hacer referencia a un velo o «pañuelo pequeño, comúnmente triangular» utilizado por algunas mujeres para cubrirse la cabeza o el cuello (*Diccionario de la lengua española*).

Manuscritos citados

- Madrid, Biblioteca Nacional de España, MSS/18716/12. <[https://bdh-
rd.bne.es/viewer.vm?id=0000267180&page=1](https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000267180&page=1)>
- Madrid, Archivo Histórico de la Nobleza, FRIAS, c. 62, d. 156. <<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3961591>>
- Mérida, Archivo Histórico de Mérida, legajo 0010/043. <<https://archivo-historico.merida.es/3d-flip-book/leg-0010-043/>>
- Valladolid, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, ES.47186, Cédulas y Pragmáticas, caja 6, 35. <<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/7339384>>

Obras citadas

- Alvar, Elena. 1980. «Exequias y certamen poético por Margarita de Austria (Zaragoza, 1612)». *Archivo de Filología Aragonesa* 26–27: 225–392.
- Archivo General de la Nación. 1965. Índice de Reales Cédulas. *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, tomo 6, n.º 2: 421–430. <http://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/1796>.
- Burrienza Sánchez, Javier. 2008. «La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica». *Hispania Sacra* 60, n.º 121: 181–229. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2008.v60.i121.54>.
- Cabanes Catalá, María Luisa. 1998. «Las cartas closas de Felipe II: características diplomáticas». En *Felipe II (1527–1598): Europa y la monarquía católica. Congreso Internacional «Felipe II (1598–1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II»*, vol. 4, edición de José Martínez Millán, 61–76. Madrid: Parteluz.
- Cabrera de Córdoba, Luis. 1857. *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614*. Madrid: Imprenta de J. Martín Alegria.
- Chinchilla, Anastasio. 1845. *Anales históricos de la medicina en general, y biográfico-bibliográfico de la española en particular*. Valencia: López y Compañía.
- Claramonte y Corroy, Andrés de. 1612. *Relacion del nacimiento del nuevo Infante, y de la muerte de la Reyna nuestra señora. Dirigida al Conde de Portalegre, Mayordomo de los Reynos de Portugal*. Cuenca: Salvador Viader.
- Confalonieri, Giovanni Battista. 1599. *Relacion del aparato que se hizo en la ciudad de Valencia para el recebimiento de la Serenissima Reyna Doña Margarita*

- de Austria desposada con el Catholico y potentissimo Rey de España Don Phelipe Tercero deste nombre.* Valencia: Pedro Patricio Mey.
- Diccionario de autoridades.* Real Academia Española, Tomo VI (1739). <https://webfrl.rae.es/DA.html>.
- Diccionario de la lengua española.* Real Academia Española. <https://dle.rae.es/>.
- Desmoulière, Paule. 2014. «‘Come ad una tanta Regina si conveniva’: funérailles italiennes pour Marguerite d’Autriche-Styrie (1611–1612)». *e-Spania* 17. DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.23116>.
- Dorado Blanco, Jesús. 2021. «“El rey quedó sin esposa y nuestra España sin reina”: la muerte de Margarita de Austria en las relaciones de sucesos y las crónicas de la época». En *Metamorfosis y memoria del evento. El acontecimiento en las relaciones de sucesos europeas de los siglos XVI al XVIII*, edición de Luc Torres, Hélène Tropé y Javier Espejo Surós, 55–66. Salamanca: Ediciones Univesidad de Salamanca. DOI: <https://doi.org/10.14201/0AQ03195566>.
- Feros, Antonio. 2000. *Kingship and Favoritism in the Spain of Philip III, 1598–1621*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Feros, Antonio. 2002. *El Duque de Lerma: Realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons.
- Findlay, Alison. 2003. «“Good Sometimes Queen” (V.1.37). Richard II, Mary Stuart and the Politics of Queenship». En *Enfers et délices à la Renaissance*, edición de Franck Lessay y François Laroque, 205–219. París: Presses Sorbonne Nouvelle.
- Florencia, Jerónimo de. 1611. *Sermón que predico a la Magestad del Rey Don Felipe III. Nuestro Señor, el Padre Geronymo de Florencia su Predicador, y Religioso de la Compañía de IESVS, En las Honras que su Magestad hizo a la Serenissima Reyna Doña Margarita su mujer, que es en gloria, en San Geronymo el Real de Madrid, a diez y ocho de Nouiembre de 1611*. Madrid: Juan de la Cuesta.
- García García, Bernardo José. 2004. «Apostillas históricas». En *Fiestas de Denia*, edición de Maria Grazia Profeti, 31–62. Florencia: Alinea.
- González Dávila, Gil. 1711. *Monarquía de España. Historia de la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo D. Felipe Tercero*, tomo 3, edición de Bartolomé Ulloa. Madrid: Joaquín Ibarra.
- Guzmán, Diego de. 1617. *Reyna Catolica. Vida y mverte de D. Margarita de Austria Reyna de Espanna*. Madrid: Luis Sánchez.
- Hernández Zamora, Yelsy. 2024. «Death, Power, and Queenship: funeral portraits for Queen Margaret of Austria in Italy». *Librosdelacorte.es* 28: 277–304. DOI: <https://doi.org/10.15366/ldc2024.16.28.010>.

- Jiménez Pablo, Esther. 2008. «Los jesuitas en la corte de Margarita de Austria: Ricardo Haller y Fernando de Mendoza». En *Las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa: Las casas de las reinas (siglos XV-XIX)*, edición de José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço, vol. 2, 1071–1120. Madrid: Polifemo.
- Jiménez Pablo, Esther. 2014. «Discrepancias en el confesonario de la Reina Margarita: Fidelidad a Roma o a Madrid». En *La forja de una identidad: La Compañía de Jesús (1540–1640)*, 213–314. Madrid: Polifemo.
- Labrador Arroyo, Félix. 2016. «Ceremonias regias en torno a Margarita de Austria y su propagación literaria y artística a través de las entradas de 1598 y 1599». En *La Corte del Barroco: Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, edición de Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa y Esther Jiménez Pablo, 341–92. Madrid: Ediciones Polifemo.
- Kremmel, Nina. 2020. «Sexual Intercourse during Pregnancy and the Post-partum Period in Early Modern Spain». *Revista Historia Autónoma* 16: 71–81. DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2020.16.004>.
- López García, María Trinidad. 2005. «Gastos en el ceremonial en Murcia de las exequias a la muerte de la Reina Margarita de Austria (1611)». En *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, vol. 1, coordinado por María Victoria López Cordón y Gloria Franco Rubio, 447–463. Fundación Española de Historia Moderna. DOI: <http://doi.org/10.20350/DIGITALCSIC/12067>.
- Mariscal y García de Rello, Nicasio. 1921. *Estudio preliminar al Libro de la peste del doctor Luis de Mercado*. Madrid: Julio Cosano.
- Martínez Hernández, Santiago. 2009. *Rodrigo Calderón. La sombra del valido*. Madrid: Marcial Pons.
- Mercado, Luis de. 1579. *De mulierum affectionibus*. Valladolid: Fernández de Córdoba.
- Mocante, Ioan Paolo. 1598. «Relacion de la solene entrada hecha en Ferrara a los 13 dias de Nouiembre M.D.XCVIII. Por la Serenissima S. Doña Margarita de Austria Reyna de España, y del Consistorio publico con todos los aparatos que su S.Y.S.N. Clemente Papa VIII. Mando hazer y hizo para tal affecto». Roma: Nicolas Mucio.
- Monroy Castillo, María Isabel. 1988. *Guía de las actas de Cabildo de la Ciudad de México 1611–1620*. Ciudad de México: Ibero.
- Montaner López, Emilia. 1994. «Las honras fúnebres de Margarita de Austria y de Felipe III en la Universidad de Salamanca». En: *Actas del I Simposio Internacional de Emblemática*, 509–526. Instituto de Estudios Turolenses, Diputación Provincial de Teruel.

- Muñoz Santos, María Evangelina. 2014. «Exequias reales por la reina Margarita de Austria celebradas en Alcalá de Henares». En *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, coordinado por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, vol. 1: 247–268. San Lorenzo de El Escorial: Ediciones Escurialenses.
- Negredo del Cerro, Fernando. 2005. «La gloria de sus reinos, el consuelo de sus desdichas. La imagen de Isabel de Borbón en la España de Felipe IV». En *La Reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, vol. 1, coordinado por María Victoria López Cerdón y Gloria Franco Rubio, 465–481. Fundación Española de Historia Moderna. DOI: [10.20350/digitalCSIC/11928](https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/11928).
- Page, Carlos A. 2009. «Arte y arquitectura efímera en los funerales reales de Córdoba del Tucumán». *Hispania Sacra* 61, n.º 124: 423–446. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2009.v61.i124.91>.
- Pardo Lesta, Rubén. 1999. «Un acercamiento iconográfico a las exequias de la reina Margarita de Austria (A Coruña, 1612)». En *La fiesta: Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, edición de Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, 281–292.
- Pérez Martín, María Jesús. 1961. *Margarita de Austria, Reina de España*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Plastić, Paula. 2021. «Magna Margarita: Margarita de Austria (1584–1611), relaciones de sucesos y la reginalidad moderna». Ph.D. Dissertation, University of California Davis, 2021. ProQuest ID: Plastic_udcavis_0029D_20867. <https://escholarship.org/uc/item/8pn49838>.
- Rainer, Johann. 2005. «“Tú, Austria feliz, cásate”. La boda de Margarita, princesa de Austria Interior, con el rey Felipe III de España. 1598/1599». *Investigaciones Históricas* 25: 31–54.
- Riera Palmero, Juan. 2011. «Luis de Mercado». En *Diccionario biográfico electrónico*. Real Academia de la Historia. dbe.ra.es/biografias/13669/luis-de-mercado. (Consultado el 25 de marzo de 2025.)
- Ríos Mazcarelle, Manuel. 1998. *Reinas de España. Casa de Austria*. Madrid: Aldebarán.
- Rodríguez Crespo, Pedro. 1956. «Una fiesta religiosa en Quito: relación de los funerales de la Reina Margarita de Austria (1612)». *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 3: 214–236. <https://repositorio.pucp.edu.pe/items/72ca7abe-7d7c-4e42-a1b9-06c3101fe7cf>.
- Rubin, Miri. 2009. *Mother of God*. New Haven: Yale University Press.
- Salazar Baena, Verónica. 2022. «Expiación barroca: las estrategias culturales de representación política de la élite quiteña luego de la revuelta de

La disposición que envía Felipe III a la ciudad de Valencia

Alcabalas (1603–1654)». *Intus-Legere Historia* 15, n.º 2: 422–441. DOI: <https://doi.org/10.15691/%25x>.

Sánchez, Magdalena S. 1998. *The Empress, the Queen, and the Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*. Baltimore: The John Hopkins University Press.

Sánchez Belén, Juan Antonio. 2011. «María Luisa de Borbón-Orleans y Estuardo». En *Diccionario biográfico electrónico*. Real Academia de la Historia. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/28650-maria-luisa-de-borbon-orleans-y-estuardo>. (Consultado el 25 de marzo de 2025.)

Sánchez Hernández, María Leticia. 2014. «Servidoras de Dios, leales al Papa, las monjas de los monasterios reales». *Librosdelacorte.es* 1: 293–318. <http://hdl.handle.net/10486/662499>.

Sanz Camañes, Porfirio. 2011. «Ruy Gómez de Silva Mendoza y de la Cerda». En *Diccionario biográfico electrónico*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/20928/ruy-gomez-de-silva-mendoza-y-de-la-cerda>. (Consultado el 25 de marzo de 2025.)

Sitjà, Jesús. 2005. «Historia postal. Carta del rey Felipe III informando de la muerte de su padre Felipe II». Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal.

https://www.rahf.es/wp-content/uploads/2016/05/Felipe_III.pdf.

Soto, Juan de. 1617. «De la Santa Reina Doña Margarita de España, y quan bien aprendió las innumerables virtudes que tubo de las tres santas Margaritas referidas». En *Margaritas preciosas de la Iglesia, la virgen y mártir, la llamada Pelagio Monge. La Serenissima Reyna de Escocia. En tres libros, cada qual del Texto de su vida, Moralmente expuesto, con las virtudes, y excelencias que dellas sacó la Reyna Doña Margarita nuestra Señora, que està en gloria*, 318–324. Alcalá: Andrés Sánchez de Ezpeleta.

Torremocha Hernández, Margarita. 2005. «Exequias para las reinas de la casa de Austria». En *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna (2004)*, vol. 1, edición de María Victoria López Cordón y Gloria Franco Rubio, 339–356. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), Ministerio de Educación y Ciencia y Fundación Española de Historia Moderna. DOI: [10.20350/digitalCSIC/12085](https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/12085).

Valencia, Mauro de. 1626. *Sermon predicado en la Real Capilla a sus Magestades y Altezas, en las honras de la Señora Doña Margarita de Austria su madre, Reyna de España, a tres de octubre año 1626, al Rey N. S. D. Felipe III*. Madrid: Imprenta Real.

Varela Merino, Elena. 2009. *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*, vol. 1. Madrid: CSIC.

- Vera Tassis y Villarroel, Juan de. 1690. *Noticias historiales de la enfermedad, muerte y exequias de la esclarecida reyna de las Españas doña María Luisa de Orleans, Borbón Stuart y Austria, nuestra señora digníssima consorte del rey nuestro señor don Carlos Segundo de Austria*. Madrid: Francisco Sanz.
- Vigil, Ciriaco Miguel. 1889. «Real Carta de D. Felipe III, que se inserta, expedida en San Lorenzo el dia 8, participando la muerte de su mujer la Serenísima Reina D.^a Margarita de Austria, acaecida el dia 3 entre nueve y diez de la mañana, y mandando se hicieran las honras y exequias acostumbradas, las cuales se efectuaron el 27». En *Colección Histórico-Diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1206. Oviedo: Pardo, Gusano y Compañía.
- Vivanco, Bernabé. 1875. «Historia de Felipe III, Rey de España, escrita por D. Bernabé de Vivanco, Ayuda de Cámara suyo y del Rey D. Felipe IV, su hijo, Secretario de la Estampilla y del Consejo de la Suprema Inquisición, dirigida al muy alto y muy esclarecido Infante de Castilla, D. Fernando». En *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo LX, editado por el marqués de la Fuentesanta del Valle y José Sancho Rayón. Madrid: Miguel Ginesta.
- Zapico, Hilda Raquel, coord. 2006. *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (s. XVII–XIX)*. Buenos Aires: EdiUNS.